CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000008150

20181701085P01692

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701085P01692

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2018, (12:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOPRONEC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792123518001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60000.00

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PB

N° TRÁMITE: 51880-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

28/06/18 2.1.1

NOTARÍA 85
Cantón Quito Msc. Mercedes Cóndor Salazar

No. 20181701008 5P01692

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD BIOPRONEC CIA. LTDA.
(Representada por la señora Mirian Leonila Araujo Espín, en su calidad de Gerente General)

AUMENTO DE CAPITAL: $60.000,00

DI: 3 COPIAS

PAL

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Magíster **MERCEDES CÓNDOR SALAZAR**, Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, comparece con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la señora **MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPÍN**, quien manifiesta ser de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, en calidad de Gerente General de la **SOCIEDAD BIOPRONEC CIA. LTDA.**, de acuerdo con la copia del nombramiento que

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA
NOTARÍA 85
Quito - Ecuador

se agrega como habilitante, y en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indico que el domicilio de mi representada está ubicado en la calle Hernando Davila N 10-569 y Antonio Aguilar, Sector Monserrat, teléfono: 0997114786; correo electrónico: biopronec_ma@hotmail.com, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, el mismo que me ha presentado su documento de identificación y en virtud de lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia al ser requerido por la Notaria, el compareciente solicita que se agregue copia certificada de su cédula de ciudadanía y autoriza expresamente a la Notaria que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana conferido por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación para ser agregados al presente trámite.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede de su libre y espontánea voluntad, en toda forma de derecho y sin coacción alguna y me solicita eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **AUMENTO DE CAPITAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** La Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, casada, de 49 años de edad, empresaria, ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de Gerente General de la sociedad BIOPRONEC CIA. LTDA. y debidamente

autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el 23 de marzo del 2018, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** Mediante Escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso, el 14 de noviembre de 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de enero de 2008, se constituyó la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA. con un capital de Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 3.000,oo).- **b)** Del mismo modo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA. celebrada el 23 de marzo del 2018 resolvió aprobar el aumento de capital social de la compañía por la reinversión de las utilidades del año 2017 de dicha sociedad, en la suma de sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 60.000,oo) con lo queda fijada en la suma de Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 60.000,oo), por lo que en consecuencia se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía en adelante dirá: "ARTÍCULO SEXTO DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de cuatrocientos trece mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 413.000,oo), divididos en cuatrocientos trece mil Participaciones de Un Dólar de valor cada una.".- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO:** Con estos antecedentes la Gerente General y Representante Legal señora Mirian Leonila Araujo Espín en

representación de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA. procede en virtud de esta acto a elevar el capital social de la compañía en la suma de Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 60.000,oo) en consecuencia el capital social de la compañía asciende a la suma total de cuatrocientos trece mil Dólares de los Estados unidos de América (USD. 413.000,oo), de igual modo procede a reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía que ahora en adelante dirá: "ARTÍCULO SEXTO DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de cuatrocientos trece mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 413.000,oo), divididos en cuatrocientos trece mil Participaciones de Un Dólar de valor cada una."- Entonces se toma en cuenta que queda de la siguiente forma el estatuto de la compañía en cuanto a participaciones: ------------------------------

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES	TOTAL DE CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Araujo Espín Mirian Leonila	$ 165.910,00	$ 28.200,00	$ 194.110,00	194110
Puma Hoyos Ángel Vinicio	$ 158.850,00	$ 27.000,00	$ 185.850,00	185850
Puma Araujo Amanda Isabel	$ 14.120,00	$ 2.400,00	$ 16.520,00	16520
Puma Araujo Andrea Carolina	$ 14.120,00	$ 2.400,00	$ 16.520,00	16520
TOTALES :	**$ 353.000,00**	**$ 60.000,00**	**$ 413.000,00**	**413000**

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- La integración de capital y la forma de pago se hizo como consta en el Cuadro de Integración que forma parte del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios y que se la adjunta para que forme parte integrante de la presente Escritura Pública.- **QUINTA.- DE LOS SOCIOS:** Los socios que ha

suscrito y pagado este aumento son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito mayores de edad y capaces para contratar y obligarse.- **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA.-** La otorgante señora Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín declara bajo juramento que su representada está sujeta a control de la Superintendencia de Compañías y los datos constantes sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social con respecto al Aumento de Capital por parte de los socios de la compañía son exactos y verdaderos aquellos que constan en los libros de contabilidad y en el libro de participaciones y socios de la compañía.- **SÉPTIMA. DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: copia certificada del acta de Junta General Universal y Extraordinaria de socios con el respectivo cuadro de integración de capital y el nombramiento de Gerente General conferido a favor de la compareciente.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento".- **(HASTA AQUI LA MINUTA).-** La compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se encuentra redactada y firmada el Doctor Daniel Navarrete, Abogado con matrícula profesional siete mil del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en su aceptación de su contenido y

firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPÍN

(En su calidad de Gerente General de la SOCIEDAD BIOPRONEC CIA. LTDA.

C.C 1709968075

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR

NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

22982

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA
NOTARIA 85
Quito - Ecuador

BIOPRONEC CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN

Quito DM, 02 de abril del 2018

Ingeniera
MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN
Ciudad.-

Cordial Saludo:

La Junta General Universal y extraordinaria de la Compañía, celebrada el 30 de marzo del 2018, decidió reelegirle en el cargo de Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años, según el Artículo 20 del Estatuto.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.- En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, será sustituido por el Presidente de la Compañía.

CONSTITUCION: Notaria 24 Cantón Quito 14-11-2007 Registro Mercantil 18-01-2008

ANGEL VINICIO PUMA HOYOS
CC. 1709548174

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía BIOPRONEC CIA. LTDA.

Quito DM, 02 de abril del 2018

MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN
C.I. 1709968075

RAZON: Certifico que la Sra. MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN, acepto el nombramiento que antecede.

Quito DM, 02 de abril del 2018

ANGEL VINICIO PUMA HOYOS
CC. 1709548174

REGISTRO MERCANTIL:

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22982
8452971UFTVSFT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	78875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5553
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPRONEC CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
IDENTIFICACIÓN	1709968075
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 168 DEL 18/01/2008.- NOT. 24 DEL 14/11/2007.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RNDP-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando en ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en 3 (tres) foja (s)

Quito, 3 (0) MAY 2018

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792123518001
RAZÓN SOCIAL:	BIOPRONEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	PRONAVIT
REPRESENTANTE LEGAL:	ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
CONTADOR:	ZAMBRANO RODRIGUEZ RUTH MARIANELA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	18/01/2008
FEC. INSCRIPCIÓN:	29/02/2008	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	18/02/2016
FEÇ. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: PASAJE OE8-A Numero: S10-10 Interseccion: HUAYNAPALCON Referencia ubicacion: A 20 METROS AL OESTE DE LA CALLE ZARUMA Telefono Trabajo: 023121061 Fax: 022664234 Celular: 0997114786 Web: WWW.PRONAVIT.COM Telefono Trabajo: 022665376 Email: info@pronavit.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Facultado por la ley Notarial (Art.13 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ..... foja (s)

Quito, 18 MAY 2016

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2016000157970
Fecha: 22/02/2016 16:35:38 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792123518001

RAZÓN SOCIAL: BIOPRONEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 18/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS PRONAVIT **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN GENERAL.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: PASAJE OE8-A Numero: S10-10 Interseccion: HUAYNAPALCON Referencia: A 20 METROS AL OESTE DE LA CALLE ZARUMA Telefono Trabajo: 023121061 Fax: 022664234 Celular: 0997114786 Web: WWW.PRONAVIT.COM Telefono Trabajo: 022665376 Email: info@pronavit.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: PRONAVIT **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN GENERAL.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: MIRANDA Calle: PADRE JOSE CAROLLO Numero: OE1-238 Interseccion: RIO COCA Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA FABRICA DE TUBOS PHEHORCEM Camino: VIA ANTIGUA AMAGUAÑA Celular: 0997114786 Telefono Trabajo: 023805539 Web: WWW.PRONAVIT.COM Email: info@pronavit.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/02/2016

NOMBRE COMERCIAL: MARKET YERBANOVA NATURAL PRODUCTS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: AVENIDA MALDONADO Numero: S/N Interseccion: CARRION Referencia: FRENTE A WESTERN UNION Bloque: 5 Edificio: C. C. EL RECREO Oficina: L-8 Celular: 0997114786 Telefono Trabajo: 023805569 Email: info@pronavit.com Telefono Trabajo: 023805539

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ..... (2) foja (s)

Quito, 30 MAY 2016

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2016000157970

Fecha: 22/02/2016 16:35:38 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
BIOPRONEC CIA. LTDA.

Celebrada el 23 de marzo del 2018

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 8h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en: la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amaguaña, Barrio El Pedregal de Miranda, calles José Carollo Oe1-238 y Rio Coca, se reúnen los socios de la compañía, señores: Mirian Leonila Araujo Espín y Ángel Vinicio Puma Hoyos, casados entre sí, Andrea Carolina Puma Araujo y Amanda Isabel Puma Araujo, las dos últimas solteras quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los cuales deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios.

Constitución de la Junta General:

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.
3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.
4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2017.
5. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

Presidencia y Secretaría:

Actúa como Presidente el señor Ángel Vinicio Puma Hoyos y actúa como Secretaria la Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, quien es su actual Gerente General.

1. **Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.**

La Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar el balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017, el mismo que les fue entregado quince días antes de esta fecha para su oportuna revisión, el balance es aprobado por los socios de forma unánime.

2. **Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.**

La Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín quien es la actual Gerente General de la compañía realiza el informe de sus actividades correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017, mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

3. **Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.**

Los accionistas, todos ellos, resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal serán reinvertidas en la compañía, por lo que se autoriza el registro contable de estas utilidades a reinvertir y capitalizar por un valor de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100 (USD $ 60,000.00) a la cuenta contable Utilidad a Reinvertir y Capitalizar 2017.

4. **Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2017.**

La Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para realizar el aumento capital por reinversión de las utilidades del año 2017 de la compañía.

Misma que actualmente tiene el capital social, suscrito y pagado de trecientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD. $ 353,000.00) y conformado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL
Araujo Espín Mirian Leonila	$ 165.910,00
Puma Hoyos Ángel Vinicio	$ 158.850,00
Puma Araujo Amanda Isabel	$ 14.120,00
Puma Araujo Andrea Carolina	$ 14.120,00
TOTALES :	**$ 353.000,00**

Los valores de utilidades a reinvertir son:

Utilidad a reinvertir y capitalizar del Año 2017 USD. $ 60,000.00

TOTAL QUE SE RESUELVE REINVERTIR: USD. $ 60,000.00

Con la indicada reinversión de las utilidades del año 2017, el aumento de capital queda de la siguiente manera, divido en la misma forma y en proporción con la división de la participación de los socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES	TOTAL DE CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Araujo Espín Mirian Leonila	$ 165.910,00	$ 28.200,00	$ 194.110,00	194110
Puma Hoyos Ángel Vinicio	$ 158.850,00	$ 27.000,00	$ 185.850,00	185850
Puma Araujo Amanda Isabel	$ 14.120,00	$ 2.400,00	$ 16.520,00	16520
Puma Araujo Andrea Carolina	$ 14.120,00	$ 2.400,00	$ 16.520,00	16520
TOTALES :	**$ 353.000,00**	**$ 60.000,00**	**$ 413.000,00**	**413000**

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2017; y a la Gerente General Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con o sin juramento para la plena realización de este aumento ante las autoridades competentes.

5 - Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

La Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma nuevamente la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior, de tal forma que el Artículo Sexto del Capital (del Estatuto de la sociedad) determinará que el capital social es de Cuatrocientos trece mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100 (USD. $ 413,000.00) y estará conformado y dividido para con los socios conforme el cuadro indicado anteriormente en esta acta.

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo dicho y a la Gerente General ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con y sin juramento para la plena realización de esta reforma estatutaria.

A las 11h30, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

A las 11h50, la Presidencia declara clausurada la sesión.

Ángel Vinicio Puma Hoyos
SOCIO - PRESIDENTE
CC 1709548174

Mirian Leonila Araujo Espín
SOCIA – GERENTE GENERAL
CC 1709968075

Andrea Carolina Puma Araujo
SOCIA
CC 1720476033

Amanda Isabel Puma Araujo
SOCIA
CC 1722140447

LO CERTIFICO. Quito, DM 23 de marzo del 2018.

Mirian Leonila Araujo Espín
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709968075

Nombres del ciudadano: ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN JOSE DE POALO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUMA HOYOS ANGEL VINICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: ARAUJO ERNESTO

Nombres de la madre: ESPIN ROSA AMELIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-125-11939

186-125-11939

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170996807-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ARAUJO ESPIN
MIRIAN LEONILA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
SAN JOSE DE POALO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL VINICIO
PUMA HOYOS

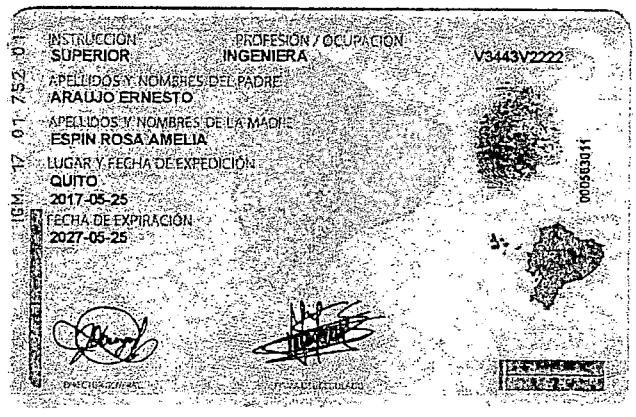

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
V3443V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAUJO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPIN ROSA AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005
JUNTA No
005 - 085
NÚMERO
1709968075
CÉDULA
ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA:
CONOCOTO
PARROQUIA

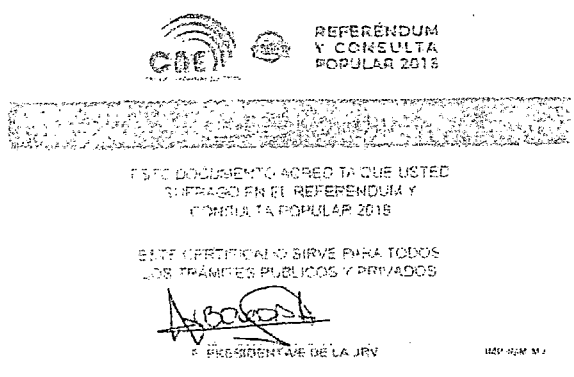

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE/A DE LA JRV

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me Fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ..... foja (s)

Quito, 30 MAY 2018

Msc. Mercedes Condor Salazar
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Msc. Mercedes Condor Salazar, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, y en fe de ello, CONFIERO LA **TERCERA COPIA CERTIFICADA.**- Hoy TREINTA (30) DE MAYO del dos mil dieciocho.-

NOTARÍA 85

Msc. MERCEDES CONDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO

Factura: 002-002-000036193

20181701024O00911

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O00911

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2018, (15:37)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11312

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOPRONEC CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792123518001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1692

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD BIOPRONEC CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO **AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE** CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA "BIOPRONEC CIA. LTDA.", CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- QUITO, A CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43557
632189 1YUZTYWU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	95019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3263
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709968075	ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /30/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPRONEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 168 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE ENERO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL